

PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO SOBRE EL CINE EUROPEO EN LA ERA DIGITAL

1. BASE JURÍDICA

La política audiovisual de la UE se basa en varios preceptos del TFUE artículos 28, 30, 34 y 35 (libre circulación de mercancías); 45 a 62 (libre circulación de personas, servicios y capitales); 101 a 109 (política de competencia); 114 (armonización tecnológica o uso de normas tecnológicas similares, por ejemplo, en la producción en Internet); 165 (educación); 166 (formación profesional); 167 (cultura) y 173 (industria).

Esta multiplicidad se justifica por la compleja naturaleza de los bienes y servicios de los medios de comunicación, que se caracterizan por no ser únicamente bienes culturales ni simplemente bienes económicos.

2. GRUPO DEL CONSEJO Y FECHA DEL CONSEJO EN EL QUE SE ESPERA SEA CONSIDERADA LA PROPUESTA

Este tema se examinará en el Comité de Asuntos Culturales, formato audiovisual.

3. CONTENIDO

La PRE no ha distribuido ningún texto. En todo caso, es un lugar común afirmar que la revolución digital ha transformado la industria audiovisual europea. Ello permite reducir los costes de distribución; no obstante, la digitalización también comporta riesgos que conviene abordar para que todos los cines puedan beneficiarse y que el patrimonio cinematográfico europeo siga estando disponible para las generaciones futuras.

Ya en 2010 hubo una Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité de las Regiones y al Comité Económico y Social que presentaba la estrategia de la Comisión sobre este tema, los aspectos más importantes de su contenido se referían a los *Obstáculos* en el proceso de digitalización de las salas de cine:

- Heterogeneidad y fragmentación del mercado europeo (zonas lingüísticas, gran cantidad de operadores)
- Limitado nivel de actividad de muchos cines europeos (31% de los cines disponen de una sola pantalla y sólo 10% eran multiplex)
- Disparidad de intereses: Las **inversiones** en equipos digitales deben ser sufragadas por los exhibidores, mientras que los distribuidores se benefician del ahorro que suponen las copias digitales.
- Consecuencias sociales: la digitalización supondrá la pérdida de empleos de operadores de proyección y personal de laboratorio; será por tanto necesario

gestionar el periodo de transición con sumo cuidado y destinar importantes recursos a la formación profesional.

- Normalización de los equipos necesarios para la digitalización

El 24 de abril de 2013, la Comisión publicó un Libro Verde titulado «Preparación para la plena convergencia del mundo audiovisual: crecimiento, creación y valores», a fin de lanzar un debate público de gran alcance sobre las consecuencias de la transformación en curso del panorama mediático audiovisual, caracterizada por una convergencia de los servicios de medios de comunicación en constante aumento, y sobre cómo se ofrecen y consumen esos servicios.

Es de suponer que la Recomendación del Consejo avance en estos temas.

4. ESTADO DEL PROCEDIMIENTO

En el CAC de 14 de julio pasado, la Presidencia presentó un documento como base para la reflexión. Se manifestó que el contexto Audiovisual ha cambiado: los medios tecnológicos, la elaboración de la información, y los contenidos multimedia. Se hizo hincapié en el potencial del sector digital que es relevante en el sector audiovisual, tal y como ha manifestado el nuevo Presidente de la COM, Junker, que en su discurso de posesión ha instado a conseguir una Unión Europea más unida y completar el mercado digital único antes de 2015. Señaló, además, que se ha de garantizar la competitividad garantizando la diversidad cultural. Puso de manifiesto que el objetivo del documento es hacer un catálogo de los problemas del mundo audiovisual y, finalmente, solicitó ayuda a las Delegaciones para presentar conclusiones al Consejo, que sirvan para abonar el terreno de los próximos cinco años de la Comisión y del Parlamento.

Tras el debate celebrado entre las delegaciones, la Presidencia acordó que se le enviaran comentarios antes del día 18 de julio próximo.

5. VALORACIÓN

Es positivo que el Consejo aborde esta materia que constituye un punto crítico para el desarrollo de la industria cinematográfica europea. Hace tiempo que se espera.